

GUAYAQUIL, JULIO 26 DEL 2004

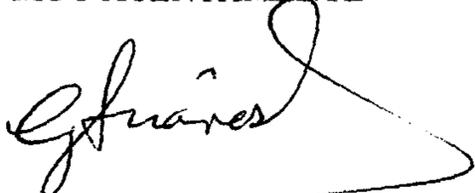
A LOS SEÑORES
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ANONIMA PREDIAL REMIBUEY S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA PREDIAL REMIBUEY S.A. Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PRESENTO A VUESTRA CONSIDERACION EL REPECTIVO INFORME ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2003.

- 1) A MI CRITERIO, LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA HAN DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA.
- 2) ANALIZADA LA CORRESPONDENCIA ASI COMO LOS REGISTROS CONTABLES CON SU RESPECTIVOS COMPROBANTES Y LOS LIBROS SOCIALES, ESTIMO QUE LOS MISMOS SE LLEVAN Y CONSERVAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES, CONSERVANDOSE A MI JUICIO LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES Y DE TERCEROS QUE ESTAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA: ADEMAS CABE SEÑALAR QUE HAN CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA FORMA CORRECTA.
- 3) DE LA REVISION EFECTUADA , CONSIDERO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES Y ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. TAMBIEN SE HA COMPROBADO QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN DICHS ESTADOS FINANCIEROS SEAN LAS MISMAS QUE ESTAN REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
- 4) EN LA DOCUMENTACION REVISADA NO EXISTE CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL, EN LA QUE SE HIBIERE OMITIDO PROPUESTA O DENUNCIA ALGUNA FORMULADA POR ACCIONISTA O TERCEROS QUE ENTRAÑE PEDIDO DE REMOCION DE LOS ADMINISTRADORES O CUESTIONAMIENTO DE GESTION SOCIAL.
- 5) PARA TERMINAR QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR EL APOYO Y LA COLABORACION RECIBIDA DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MI FUNCION.

MUY ATENTAMENTE



ING. GONZALO SUAREZ
REG.PROF.No.12616 (C.P.A)



28 JUL. 2004